

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 5

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Juan Pablo Celis Vergel</b>
Partido o Movimiento	<b>Centro Democrático</b>
Circunscripción	<b>Norte de Santander</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>Juan.Celis@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017)</b> Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p><b>Información mínima obligatoria</b></p> <p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p style="text-align: center;"><b>PROYECTOS PRESENTADOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto De Ley N°. 175 De 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL DE AHORRO SOCIAL PARA LA PENSIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO (FOSPE), SE ASIGNA UN BONO PENSIONAL PARA LOS RECIÉN NACIDOS DE FAMILIAS VULNERABLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> <li>Proyecto De Ley N°. 200 De 2020 Cámara, "POR EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO AL SALARIO DE LOS CONGRESISTAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</li> <li>Proyecto De Ley N°632 de 2021 Cámara - 033 de 2020 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MECANISMOS PARA LA REPATRIACION DE CUERPOS CONNACIONALES QUE SE ENCUENTREN EN EL EXTERIOR".</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>PONENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Ley No.166 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1429 DE 2010, LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO." Ponente.</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 5

2. Proyecto de Ley No.193 de 2020 Cámara “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 637 DEL 6 DE MAYO DE 2020”. Ponente.
3. Proyecto de Ley No.225 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Coordinador Ponente.
4. Proyecto de Ley No.291 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE “. Coordinador Ponente.
5. Proyecto de Ley No.285 de 2020 Cámara, " POR LA CUAL SE AMPLÍAN LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS AL GOBIERNO NACIONAL PARA CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNO E INTERNO Y OPERACIONES ASIMILADAS A LAS ANTERIORES, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE PAGO DE OTRAS ENTIDADES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Coordinador Ponente.
6. Proyecto de Ley No.353 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 56 DE 1981”. Coordinador Ponente.
7. Proyecto de Ley No.439 de 2020 Cámara -311 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022” Ponente.
8. Proyecto de Ley No.545 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS”. Ponente.

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

1. Adiciónese artículo nuevo (Agencia nacional de hidrocarburos) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 5

**LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”**

2. Artículo nuevo (Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental-CORPONORTE) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
3. Artículo nuevo (FRISCO-proyectos estratégicos) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.
4. Artículo nuevo (FRISCO Ministerio Defensa Nacional) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.
5. Artículo nuevo (Sociedad de Activos Especiales precio base de venta) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.
6. Artículo nuevo (Sociedad de Activos Especiales FRISCO) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.
7. Artículo nuevo (garantizar recursos al sistema de participaciones CORPONOR) Proyecto de Ley No.439 de 2020 Cámara -311 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

8. Proposición No.7 – Debate de control político, cítese: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano.

Tema: Medidas que se han adoptado para garantizar la recuperación económica en materia de empleo e ingresos frente a la crisis suscitada frente a la pandemia.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Ninguna

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

1 Gestión en materia de recursos para la recuperación del barrio arrayanes  
2 solicitud de priorización de vacunas para los habitantes de norte de Santander  
3 solicitud e insistencia al gobierno nacional en el cumplimiento de los días sin IVA

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

NINGUNA

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5

<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
NINGUNA
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
NINGUNA
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
NINGUNA
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
NINGUNA
<b>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</b>
NINGUNA
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
<b>NINGUNA</b>